CONTRATO 6700043963 DE 2025

Fecha: 30 de noviembre de 2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	CLUB INDIOS 82
NIT/CC:	900.334.134-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO ALONSO TOBÓN PELAEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	70.564.537
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DEL TORNEO DEPORTIVO DE LA ESTRATEGIA JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN, EN LA MODALIDAD DEPORTIVA DE SOFTBOL QUE HACEN PARTE DEL ÁREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECRERATIVO DEL INDER MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS M/L ($12.906.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS M/L ($12.906.000)
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	21/08//2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
SUPERVISOR	JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 6700043963 de 2025, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a) Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y en la propuesta económica aprobada por el Inder. El contratista ejecutó y cumplió con el objeto y las obligaciones específicas técnicas establecidas en el contrato de la referencia, el día 21 de agosto de 2025 se firmó el acta de inicio y se prestó el servicio hasta la finalización del torneo de sóftbol de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.

b) Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: para este contrato se solicitó la prestación del servicio en recurso humano, el contratista hizo entrega de informe de ejecución en el formato establecido por la supervisión para verificar el cumplimiento de cada aspecto técnico en el juzgamiento del torneo, así mismo se realizó los informes parciales y final de supervisión correspondientes a cada uno de cobros que realizó el contratista, de los cuales presentó los documentos pertinentes para la legalización de cada uno de los pagos. El contratista cumplió con los requerimientos y obligaciones tanto generales como especificas estipuladas en el contrato 6700043963 de 2025, ejecutando el juzgamiento en una categoría libre en rama mixta. El servicio se prestó en el Diamante de Sóftbol Oswaldo Osorio de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot.

Organización, compromiso y sentido de pertenencia del recurso humano, compuesto de jueces (umpires), anotadoras/compiladoras y coordinación de juzgamiento.

Participaron aproximadamente 260 personas, hombres y mujeres de diferentes rangos etarios.

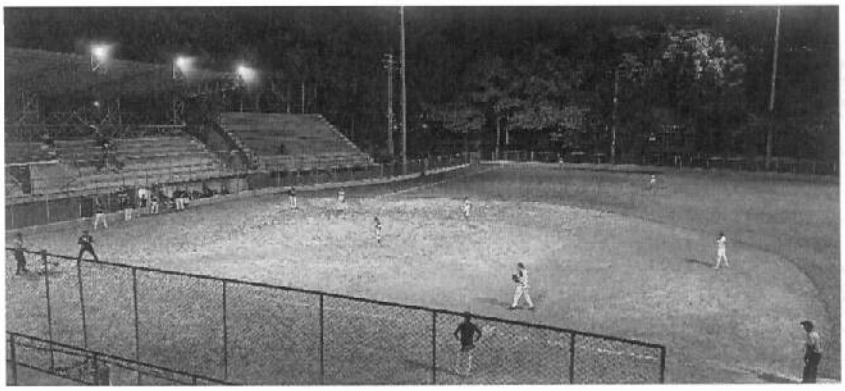
Registro fotográfico





AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.





c) Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato: 100% (el contratista cumplió cronograma estipulado para el desarrollo del torneo).

d) Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes: No se presentaron.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/11/2025	En calidad de revisora fiscal del club deportivo INDIOS 82, certifico que dicha organización se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	ASTRID CECILIA ACEVEDOHOYOS Revisora Fiscal T.P. 103183-T

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No se recibieron bienes u objetos de marcación porque solo se ejecutaron servicios.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: No se realizaron modificaciones al contrato.

d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ	21/08/2025	Del 21/08/2025 hasta la liquidación del contrato.

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación: El contratista brindó a las personas que prestaron el servicio de juzgamiento los elementos básicos de seguridad personal apropiados para el desarrollo de estas actividades según la exposición a riesgos y peligros propias de su desarrollo. No se materializaron riesgos.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911027524	905924008306	2320202009	9240083	1160014187

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001319	$5.162.400	22/09/2025	N° 1	$5.162.400	$7.743.600	40%
7000001319	$5.162.400	27/10/2025	N° 2	$10.324.800	$2.581.200	40%
7000001319	$2.581.200	24/11/2025	N° 3	$2.581.200	$0	20%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$12.906.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total, valor del contrato más adiciones (si aplica)	$12.906.000
Pagos realizados (acumulado)	$10.324.800
Saldo pendiente por pagar (si aplica)	$2.581.200
Porcentaje de ejecución financiera	100%

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

4. INFORME JURÍDICO:

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se adelantó proceso sancionatorio.

b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se impusieron multa y sanciones ni se declaró el incumplimiento.

c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se exigieron pólizas.

d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN CARLOS ORREGO GUTIERREZ
SUPERVISOR

Elaboró: Gustavo Adolfo Zapata Yepes Apoyo técnico	Revisó: Soledad María Tabares Apoyo financiero	Revisó: Juan David Montoya Herón Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.